

DESDE LAS TORRECILLAS



Revista de información y cultura de Bogajo – Número 15 – Junio 2020

Que disfrutemos de un

¡FELIZ VERANO!



ESPERANZA



Junio 2020.

La aparición del Covid-19 en nuestra vida cotidiana, ha condicionado nuestras costumbres y formas de vivir. Ha sido rápido e inesperado una pandemia tan devastadora; nadie lo podía imaginar. Las personas ante esta situación, creo que también han sacado el lado bueno de las cosas.

El virus sigue ahí y no podemos bajar la guardia. Debemos cumplir las normas que nos indican las autoridades sanitarias y hacer un ejercicio de responsabilidad por los más vulnerables.

El ayuntamiento ha decidido suspender aquellos actos con afluencia masiva de público. Es una situación

difícil. A medida que pase el verano, veremos la evolución de este maldito virus.

Ánimo y adelante a todos. Juntos saldremos de esta situación.

El Alcalde:

Javier de Castro Rodríguez



Sumario

Portada: Feliz verano <i>M^a. del Carmen Bravo...</i>	1
Esperanza: <i>Javier de Castro Rodríguez</i>	2
Cuentas Parroquiales	
<i>Jesús Gutiérrez Martín</i>	3
Asociación Juvenil "El Bogajuelo":	
<i>Daniel Román Casado</i>	4
Aquellos maravillosos años:	
<i>Ángela Hernández Benito</i>	5, 6, 7
Lecturas de adolescencia:	
<i>Emilio de Paz Marcos</i>	8, 9
Vocabulario de Bogajo:	
<i>Manuel Agudo Honorato</i>	10, 11
La familia 3^a. parte	
<i>Juan Román</i>	12,13
Y... de repente	
<i>M^a. del Mar Sánchez Hernández</i>	14
Así fue como transcurrió una primavera tarde de febrero.	
<i>M^a. del Carmen Bravo</i>	15
Por campos de Salamanca:	
<i>Conrado Abad</i>	16, 17, 18
Cincuenta días y una primavera:	
<i>Yeya</i>	19
El confinamiento de María:	
<i>Isidoro Bravo Román</i>	20, 21, 22
Pasatiempos: <i>M^a. del Carmen Bravo</i>	23
Publicidad: <i>Ibéricos Luis Bravo</i>	24

EDICIÓN Y REDACCIÓN

Javier de Castro, M^a del Carmen Bravo, Álvaro Sánchez, Manuel Agudo, y Manuel del Arco.

Publicamos la revista número 15 con un poco de retraso, debido a la grave situación que se presentó a nivel mundial por el Covid-19.

Muchas gracias a todos por vuestra colaboración una vez más.



CUENTAS PARROQUIALES

CUENTAS PARROQUIALES 1 JULIO-31 DICIEMBRE 2.019

INGRESOS

Ofertorios: - Julio	122,00	€
Agosto	180,00	--
Septiembre	131,77	--
Octubre	95,21	--
Noviembre	150,10	--
Diciembre	240,61	--
Día de las madrinas	435,90	--
Lampadarios	333,40	--
Aportaciones voluntarias por Aranceles (entierros, funerales.)	230,00	--
Donativos	142,00	--
Campanas: SEGURO	353,32	--
COLECTAS: -Iglesia Diocesana (Agosto)	84,00	--
-Domund	200,00	--
- Iglesia Diocesana (Noviembre)	83,00	--
TOTAL INGRESOS	2.781,31	€

GASTOS

Recibos luz	91,92	€
Aportación a Iglesia Diocesana (por habitantes)	47,95	--
Seguros UMAS	174,67	--
Librería Obispado.....	27,81	--
Vino, formas, cera líquida	45,00	--
Gasoil	60,00	--
Comisiones banco	1,10	--
Arreglo campanas.....	353,32	--
Donativo al sacerdote 2019	400,00	--
COLECTAS ENTREGADAS	367,00	--
TOTAL GASTOS	1.568,77	€

INGRESOS	2.781,31	€
GASTOS	1.568,77	€
<i>Superavit de estos meses</i>	<i>1.212,54</i>	€
SALDO ANTERIOR	14.740,97	€

SALDO ACTUAL A FAVOR DE LA PARROQUIA ..15.953,51 €

Bogajo a 15 de Enero de 2.020

ASOCIACIÓN JUVENIL “EL BOGAJUELO”



Asociación Juvenil
“El Bogajuelo”

Como muchos ya sabréis, los jóvenes de Bogajo hemos decidido retomar la Asociación juvenil “El Bogajuelo”, una asociación creada en 2012 y que había paralizado su actividad por diversos motivos. Hemos tomado esta decisión con el objetivo de potenciar y promover todo tipo de actividades por y para nuestro pueblo.

Queremos dar las gracias al Excelentísimo Ayuntamiento de Bogajo por su colaboración en éste bonito proyecto que hemos decidido retomar.

Tenemos en mente varios proyectos e ideas para llevar a cabo, y desde la Asociación esperamos la colaboración de todos los bogajenses para poder llevarlos a cabo y dar vida a nuestro querido pueblo. Esa es nuestra misión, dar vida al pueblo que nos ha visto nacer y al que tanto queremos.

“Todo por y para Bogajo”.



DANIEL ROMÁN CASADO
FOTOGRAFÍA



Aquellos maravillosos años

Sabemos que el devenir del tiempo es implacable, y aquello que un día fue el zénit de un momento de nuestra vida, hoy, tal vez, no constituya más que un vago recuerdo de lo vivido o de lo sentido entonces. Nunca los años fueron igual para las distintas generaciones, sobre todo en la forma; el fondo es otra cosa, pero había puntos en común. Solo las fotografías pueden dar fe de lo que digo.

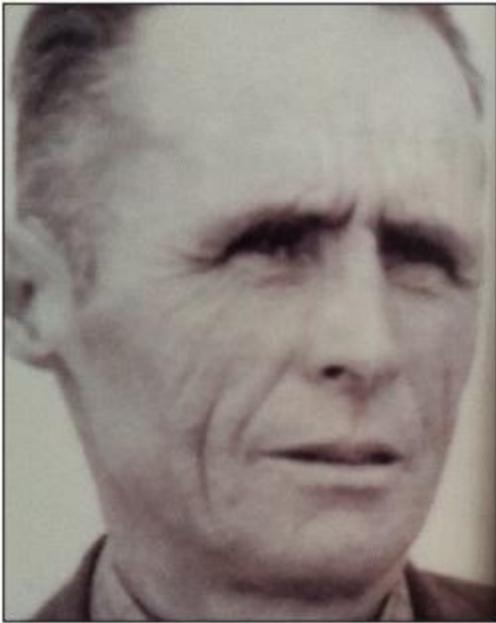


Foto de la edad madura de José Luis, mi padre, Chelís para los amigos. Bogajo.



Foto de mi madre, Pura, a sus dieciocho años. Madrid- Año 1943



Foto de Ángela a los dieciocho años. San Giraldo (Ciudad Rodrigo) Año 1967

El mismo paso del tiempo suele menoscabar aquellas cosas que en nuestra infancia nos parecían enormes: las viviendas que asemejábamos a mansiones y que, en realidad, no eran más que un poco más grandes que las de al lado; el monte que nos parecía altísimo, cuando su elevación carecía de significado en la orografía geográfica nacional, o aquel belén cuya factura igualábamos con la ciudad palestina original, cuando la superficie del mismo era exactamente la de una mesa camilla habitual. Sin embargo, como la mente humana es selectiva y, además, excluyente, hay cosas que con el paso del tiempo quedan mitificadas en lo más profundo de nuestro ser, y aquello que de niño nos parecía normal, cuando llegamos a la adolescencia y a etapas posteriores, nuestro cerebro suele añadirle un plus de grandiosidad y hace que en nuestra mente se potencien las cosas más insignificantes y se le arrogue un valor añadido que entonces no tenían.

Por dicho procedimiento, nunca he olvidado el sonido del reloj de la plaza de Bogajo, endiosado en mi interior de niña de ocho o diez años, cuando en raras ocasiones, para algarada mía y desconcierto de mis padres, permitían a regañadientes que durmiera en casa de mis abuelos paternos. Aquel sonido, cuya proximidad daba la sensación que caía sobre mi cabeza a las tantas de la madrugada, me parecía música celestial, una música entreverada de un olor a colonia que siempre expelía el cuarto en el que dormía junto a mi tía Socorro, alguna vez junto a mi prima Mari, desde el que recibía aquella melodía del carillón del Ayuntamiento que se hallaba a tiro de piedra de la casa de mis abuelos, un lugar que en su día fue Casa del Pueblo, a la sombra del antiguo álamo antes de que la grafiosis acabara con su vida, y cuya historiada ventana y la cenefa azul añil que había bajo el alero del tejado viejo, perdida para los restos por fuerza mayor con la nueva cubierta que los albañiles colocaron para su conservación, en su día fueron objetivo de una película.



Ventana de la que fuera casa de mis abuelos paternos. Bogajo.

Desde entonces llevo metido en la pituitaria aquel olor del cuarto, un olor a colonia de misa, el mismo perfume que emanaba de los bancos de la iglesia en los que las mozas, las Hijas de María, entonaban los cánticos religiosos: *A ti levanto mis ojos, / a ti que habitas en el cielo*. Era una especie de fragancia entre el Chanel nº 5, esencia a polvos de talco de bebé y olor a canela y a bollo maimón de la panadería Honorato. Nunca más he vuelto a olfatear ese aroma, quizás, porque solo existe en el recuerdo de aquellos maravillosos años de mi infancia.

He de decir que en aquel cuarto de mi tía Socorro, estamos hablando del año 1957, además de la cama, había un lavabo con jabón Heno de Pravia y una cajita de Bella Aurora que a mí me volvía loca. También había un aparato de radio a válvulas, enorme; contaba con más de medio metro de ancho, un aparato de madera con los diales en la parte inferior. No recuerdo la marca, pero a buen seguro que era de manufactura alemana; dado su año de fabricación sería lo más probable, pues estaría entre los cuarenta y los cincuenta del siglo XX, y sabemos que Rathenau había adquirido los derechos de patente de Edison para Alemania. La radio se oía extraordinariamente bien, pero siempre estaba averiada. Había que llevarla a Vitigudino o dar aviso (entonces no había teléfono) a Medina, que debía ser el propietario de una casa

de reparaciones de aparatos eléctricos, para que viniera a buscarla, no recuerdo por qué medio de locomoción. Luego, tras medio año aproximadamente, el aparato regresaba sano y salvo a casa, y volvía a escucharse el parte, al que mis abuelos eran adictos; la canción *El emigrante* de Juanito Valderrama, *Tatuaje* de Concha Piquer, o *Tú eres linda barquerola*, una tonadilla que mi padre, Chelís, cantaba durante la siega, una vieja canción que he encontrado bajo el título *Lindos marineritos*, aunque probablemente la versión que cantaba mi padre, que poseía una garganta privilegiada, fuera una versión libre de *La batalera* de Isidoro Fernández.

Una de las cosas que entonces me chocaba, porque los nietos no podíamos mentir ni un ápice en lo relacionado con la escuela, era la presencia de todos los maestros y maestras que recalaban en Bogajo como amistades cotidianas en la casa de los abuelos. Los recuerdo a casi todos leyendo el periódico al que mis abuelos estaban abonados (el *ABC*, más tarde el *Ya* y luego *La Hoja de lunes* y *El Adelanto*. Hubo una época en la que recuerdo la revista *Triunfo*). Solían sentarse en un extremo de la escañeta de la cocina, mientras mi abuelo fumaba en el otro extremo al amor de la lumbre y mi tía bregaba con los cacharros de la comida. He comprendido después que la amistad de los maestros y maestras era una amistad subsidiaria que se hallaba supeditada a la lectura del periódico, único nexo con la sociedad foránea, que en casa de mis abuelos era diario, tal vez, la única casa a la que llegaba el periódico junto a la del secretario, el bisabuelo de Javi, el actual alcalde de Bogajo.

Recuerdo con agrado cómo mi abuela Ángela (Goma) me hablaba de lo que leía, del filósofo Ortega y Gasset, del torero Domingo Ortega, del pintor Dalí y de Martín Luis Guzmán, un mejicano que había sido secretario de Pancho Villa y, al parecer, era amigo de Azaña. A mí todo aquello me sonaba a chino, pero me encantaba, y ella deseaba ser escuchada.

En los últimos tiempos, sobre todo, recuerdo a mi abuela tumbada en el escaño de la cocina, tapada con una manta. Decían que padecía del riñón. A veces los nietos le dábamos un beso, pero ya no hablaba. Falleció cuando yo tenía diez años y mi hermano Manolo llegaba al mundo.

No volví a entrar en aquel cuarto de sahumerio tan especial hasta que cumplí los dieciocho años. Me encontraba estudiando en Ciudad Rodrigo, y cuando en una de las vacaciones regresé al pueblo, mi abuelo tenía una indisposición. Para no dejar sola a mi tía Socorro, mi madre decidió que durmiera en su casa aquella noche. Mis dieciocho años habían dado a mi persona elementos de juicio para pensar en lo que significaba la familia y, de pronto, me asaltó la duda de si la fotografía de mi tía, que también representaba dieciocho años, continuaría estando sobre la alacena del portal. Me levanté a oscuras y la busqué. Allí estaba con su pequeño marco de madera. Me tranquilicé y volví al cuarto cuyo aroma lo envolvía todo. Pensé en los dieciocho años de mi madre cuando vivía en Madrid, en su arrojó unos años después para integrarse en las labores agrícolas del pueblo por amor a mi padre. Aquella noche fue la última que pisé aquel cuarto. La siguiente, mucho tiempo después, sería para el entierro de mi tía.

Llegué de Valladolid directamente a la casa de los abuelos, Allí estaba mi madre, mi prima Mari y sus hijos, las vecinas... Mientras entraba por la puerta del corral sentí ese olor exclusivo a muerto. Pero una vez en el cuarto, en el que habían alojado la caja con mi tía Socorro dentro, aspiré con profundidad el aroma que recordaba desde niña, y todo volvió a su ser.

En mi fuero interno quedó suspendido un sonido, el del reloj del Ayuntamiento; un olor, el del perfume del cuarto de la casa de mis abuelos; y un aparato, la radio que en los años cincuenta mi tía Socorro ponía en marcha a las horas del parte y de los discos dedicados.



Reloj del Ayuntamiento de Bogajo.

Ángela Hernández Benito



LECTURAS DE ADOLESCENCIA

El pasado mes de enero, con motivo de mi cumpleaños, llegó a mis manos, entre otros regalos, el libro *Poesía* de José María Gabriel y Galán, publicado por la editorial salmantina Delirio. Al hojearlo pensé en los años de mi infancia y adolescencia, cuando el mayor entretenimiento que yo tenía era leer, leer y leer tanto poesía como prosa, a pesar de los pocos libros de que entonces disponía. Gabriel y Galán era uno de mis autores preferidos. Varios pasajes de algunos de sus poemas los aprendí de memoria y aún hoy recuerdo bastantes, por ejemplo el principio de «El ama»:

*Yo aprendí en el hogar en que se funda
la dicha más perfecta,
y para hacerla mía
quise yo ser como mi padre era...*

O aquellos otros versos de «Los pastores de mi abuelo»:

*He dormido en la majada sobre un lecho de lentiscos
embriagado por el vaho de los húmedos apriscos
y arrullado por murmullos de mansísimo rumiar.
He comido pan sabroso con entrañas de carnero
que guisaron los pastores en blanquísimo caldero
suspendido de las llares sobre el fuego del hogar...*

Además de la alegría causada por volver a leer los poemas de este autor salmantino, que supo reflejar como nadie el campo y la comunicación del ser humano con la naturaleza, me impresionó muy gratamente el prólogo de Emilia Pardo Bazán. La escritora destaca la sencillez del estilo de Gabriel y Galán, así como su amor por el terruño y sus habitantes: labradores, pastores, vaqueros y otras gentes que viven apegadas a la tierra.

Teniendo en cuenta todo lo dicho, he querido compartir con vosotros en nuestra revista *Desde Las Torrecillas* el poema «Mi vaquerillo». Espero que os guste.

Emilio de Paz Marcos

Mi vaquerillo

He dormido esta noche en el monte
con el niño que cuida mis vacas.
En el valle tendió para ambos,
el rapaz su raquílica manta
¡y se quiso quitar —¡pobrecillo!—
su blusilla y hacerme almohada!

Una noche solemne de junio,
una noche de junio muy clara...
Los valles dormían,
los búhos cantaban,
sonaba un cencerro;
rumiaban las vacas...,
y una luna de luz amorosa,
presidiendo la atmósfera diáfana,
inundaba los cielos tranquilos
de dulzuras sedantes y cálidas.
¡Qué noches, qué noches!
¡Qué horas, qué auras!
¡Para hacerse de acero los cuerpos!
¡Para hacerse de oro la almas!
Pero el niño, ¡qué solo vivía!
¡Me daba una lástima
recordar que en los campos desiertos
tan solo pasaba
las noches de junio
rutilantes, medrosas, calladas,
y las húmedas noches de octubre,
cuando el aire menea las ramas,
y las noches del turbio febrero,
tan negras, tan bravas,
con lobos y cárabos,
con vientos y aguas!...
¡Recordar que dormido pudieran
pisarlo las vacas,
morderle en los labios
horrendas tarántulas,
matarlo los lobos,
comerlo las águilas!...
¡Vaquerito mío!
¡Cuán amargo era el pan que te daba!

Yo tenía un hijito pequeño
—¡hijo de mi alma,
que jamás te dejé si tu madre
sobre ti no tendía sus alas!—
y si un hombre duro
le vendiera las cosas tan caras...

Pero ¿qué van a hablar mis amores,
si el niño que cuida mis vacas
también tiene padres
con tiernas entrañas?

He pasado con él esta noche,
y en las horas de más honda calma
me habló la conciencia
muy duras palabras...
y le dije que sí, que era horrible...,
que llorándolo el alma ya estaba.
El niño dormía
cara al cielo con plácida calma;
la luz de la luna
puro beso de madre le daba,
y el beso del padre
se lo puso mi boca en su cara.

Y le dije con voz de cariño
cuando vi clarear la mañana:
—¡Despierta, mi mozo,
que ya viene el alba
y hay que hacer una lumbre muy grande
y un almuerzo muy rico!... ¡Levanta!
Tú te quedas luego
guardando las vacas,
y a la noche te vas y las dejas...
¡San Antonio bendito las guarda!...

Y a tu madre a la noche le dices
que vaya a mi casa,
porque ya eres grande
y te quiero aumentar la soldada.



VOCABULARIO DE BOGAJO, FORMACIÓN DE NUEVAS PALABRAS II

Manuel Agudo Honorato

Como continuación del artículo que escribí en la revista N° 13, agosto 2019, sigo con el vocabulario que utilizamos en Bogajo, cómo se han ido formando palabras nuevas a partir de otras existentes en nuestra habla o en el Diccionario de la RAE.

Es muy difícil exponer todos los fenómenos que; al margen de la derivación con prefijos o sufijos, parasíntesis y composición de los que ya he escrito; han dado lugar a nuevas palabras; intentaré ceñirme a los más comunes y a veces a los más curiosos.

1. Por supresión

El primero y uno de los más utilizados consiste en la supresión de una letra de una palabra;

- A comienzo de palabra, *aféresis*: (a)cérrimo, (a)flojar, (a)masadura, (a)morecer, (a)pestoso, (a)tufar, (d)escornar, (d)esgañitarse, (d)estripar, (l)aurel, (l)iñuelo, (s)atélite, (t)ris, (v)amos. Un caso curioso ocurre con palabras femeninas que empiezan por “a”: al anteponerle el artículo “la”, la letra “a” del comienzo se funde con el artículo y desaparece de la palabra: la brigada, la ceña, la lambrera, la zuela. Un caso semejante se da con el artículo “el” seguido de una palabra empezando por l; el azareto, el aurel. Y con el artículo plural los y una palabra que empiece por s: los abañones.
- Supresión de una letra dentro de una palabra, *síncopa*: a(d)ónde, bab(e)ar, cer(e)meño, c(l)avija, exp(e)rimentar, har(a)ganear, i(g)norante, la(d)íno, peon(z)a, respe(c)tive, retorci(j)ón, tam(b)ién
- Ocurre también a final de palabra, *apócope*: bue(y), chin(o), esquile(o), farfallo(n), soslay(o)

Un paso más es la supresión de dos o más letras: a(de)lante, alre(de)dor, (ec)cehomo, engolondr(in)arse, escurri(di)zo, (de)lantero, perd(id)a, proba(bi)lidad, resbal(ad)izo, sonaj(er)o, talan(quer)a: talanca.

2. Por adición

Un fenómeno contrario al anterior es añadir una letra

- A comienzo de una palabra, *prótesis*, letra que no es prefijo y que no añade un significado nuevo: aburaco, aluego, campinar, dambos, denseguida, goler, gorupéndola, seras.
- También se da este fenómeno de adición en el interior de una palabra, *epéntesis*: aceció, aderiezo, babusán, bodroque, burdio, cerronjo, enderiezo, enriedo, esleto, lamber, llorio, restrallar, retumbar.
- Adición al final de la palabra, *paragoge*: barreñón, cárcene, destrala, fardela, gamona, parede, perolo, rede, rotón.
- Adición de dos letras a la misma palabra: arrepañar, arrepuñar, atortolinar, cegaruto, chabarco, ciégano, estampanar,

3. Por cambio de letra

- Palabras existentes en castellano que han dado lugar a otras utilizadas en nuestro vocabulario al cambiar una letra por otra, muchos son los términos que usamos habitualmente en Bogajo que han sufrido este cambio, *metátesis*: abujero, acangrenarse, achisbar, aguadije, aguchar, alfilitero, almuhada, arbañal, arbañil, berruntar, berrunto, birojo, bojeras, canguete, canzoncillos, capusayo, carnizón, cascabullo, cernidero, chíchare, ciambreira, columbio, cosquiñas, cuhete, desacupar, embaer, embarañarse, engañizo, enguarina, enguila, enguisgar, entisnar, envernizo, escondiche, estilla, faldumento, frejón, gaja, hartolana, huguera, humarera, intierrro, istiércol, lesna, llovista, maletto, melapio, mermella, misere, nalsa, ombrigo, palancanero, parentena, pasguato, perronilla, piba, piejoso, pingallo, pisca, polvarera, ralladera, randija, relumbar, remudo, restrojo, rodesno, rosnar, sangrijuela, sape, serda, sollejo, tanganimas, tarraca, terreplén, títares, trichina, tufe, vasal, zacho.
- Mismo procedimiento que el anterior pero cambiando dos letras de la misma palabra: bisino, cutuvía, engurrubiñar, mentiriquiña, moñica, peñiscar, romear, titaratero.

4. Por alteración del orden de alguna letra

Formación de nuevas palabras por alteración del orden de una o dos letras (*metátesis, metaplasmo por transposición*): araclán (alacrán), cabresto (cabestro), calcamonia (calcomanía), muradal (muladar), ofretorio,

5. Por la suma de varios fenómenos

Nuevas palabras formadas por dos o más de los procedimientos anteriores (supresión, adición y alteración del orden –entre paréntesis la palabra del DRAE-): aligenciar (diligenciar), almodroque (bodoque), amollinar (mollinear), arresguñar (rasguñar), brucias (bruces), calambria (calambre), carrigüela (correhuela), edesa (dehesa), engarrio (engorro), enrebujón (rebujo), expandillar (despaldillar), erisipela (disipela), estralucir (traslucir), gorupéndola (oropéndola), imprendible (imperdible), irutar (eruptar), mazaroca (mazorca), peñiscón (pellizco), presinarse (persignarse), probito (pobrecito), uñir (uncir).

6. Por derivación

- Formación de nuevos verbos a partir de sustantivos que existen en el DRAE, entre paréntesis, pero no existe el verbo: abrigadar (abrigada), aburacar (buraco), acancinarse (cancín/a), acogüelmar (cogüelmo), acuajaronar (cuajaron), alpirarse: emborracharse (alpirarse: bebida alcohólica), anarigar (nariz), aperrangarse (perrengue), arriñonarse (riñón), atestuzar (testuz), apiensar (pienso), avutardear (avutarda), changarrear (changarro), compangar (compango), embetijar (betijo), embruciar (bruces), empanzonar (panzón), enguanar (gua), entear (enteo, enteoso), envoluntar (voluntad), fatear (fato), machaconear (machacón), morrar (morro), rabonar (rabón), revacar (vaca), sofoconear (sofocón), verrecer (verraco).
- Formación de nuevos sustantivos o adjetivos que no aparecen en el DRAE a partir de verbos que sí figuran en él, entre paréntesis la palabra del DRAE: aballo (aballar), abarcucias (abarcas), abundancioso, abundantón (abundar), acarrea (acarrear), acarro (acarrarse), aguadañino (guadañar), allego (allegar), amulique, amulón (amular), anudrido (nudrir), argumentero (argumentar), cacino (cazar), candadura (candar), charlanga (charlar), cometoria, comisque (comer), derrotón (derrotar), desdolido (doler), destroza (destrozar), domón (domar), enjuagón (enjuagar), entrizón (entriزار), equivoco (palabra llana sin tilde, equivocar), escalabrón (escalabrar), escogencioso (escoger), escupifia (escupir), guadañino (guadañar), heriedo (heredar), hurgadero (hurgar), llorio, llorique (llorar), parlanga (parlar), parloto (parlotear), pasmarón (pasmarse), pegolla (pegar), picotón (picar), preparos (preparar), quejique (quejar), romplilón (romper), sentajo (sentarse), sofoca (sofocar), tumbarón (tumbar), vedón (vedar), zurro (zurrarse).

7. Por aspiración de la “h” o de vocales

En Bogajo aspiramos la “h” y las vocales de algunas palabras; no es un fenómeno tan extendido como en otras zonas de Salamanca, por ejemplo la sierra; pero no por ello deja de ser una forma de creación de nuevas palabras en nuestro pueblo. Estas aspiraciones se dan a comienzo de palabra y dentro de ella. Dos casos especiales, uno es la aspiración fuerte de la “g” en “j”: zarajuelle y el otro la aspiración de la “z” en “j”: jarrapastro y jarrapastroso, quizás por recordar la “h” de harapo, haraposo.

- Aspiración de la letra “h” en el sonido fuerte de la “j” a comienzo de palabra: jato, jeder, jediondo, jenecho, gerver, jimplar, jimplón, jincar, jumeiro, jurdano, jurgar.
- Aspiración de la letra “h” en el sonido fuerte de la “j” dentro de una palabra: cañajeja, esjambriao, tajarría, Valjondo, zajones.
- Aspiración de la letra “h” en el sonido suave de la “g”: güesaril, cacagüés, cacagüete, carrigüela, parigüela, regolliza.
- Aspiración de alguna vocal en el sonido fuerte de la “j”: jarpar, jerre.
- Aspiración de alguna vocal en el sonido suave de la “g”: goler (conjugación y derivados: golerón), gorupéndola, agullar, nútriga.

8. Por cambio de género

Esta variación de género añade, generalmente, algún matiz en el significado de la palabra, referido al tamaño o un matiz despectivo: acarrea, avutardo, buraca, calambria, choriza, cortino, destrala, escriña, fardela, gaja, gamona, gobierna, ovejo, patato, queso, solombrío, vaco, v/bardasco.

LA FAMILIA (3ª. Parte)



En los anteriores números, expuse algo de lo que significa la familia en cuanto medio imprescindible para el desarrollo físico e intelectual de la persona, como elemento socializador del individuo e institución vertebradora de la sociedad, vimos las distintas clases de familia, y la evolución de su función con el paso de los siglos, también vimos como se media la intensidad parentesco en función de los grados.

En este vamos a ver como trata el sistema legal al parentesco en función del grado.

El derecho penal: Está regulado en el Código Penal y en las leyes penales especiales, de su observancia y respeto conoce el Orden Jurisdiccional Penal; el Derecho Penal es el que con mayor rigor persigue la convivencia ordenada, ya que la violación de las leyes penales produce la privación de aquellos bienes más elementales, la libertad personal, otros derechos y en algunos casos el patrimonio.

En general cuando se trata de delitos entre personas con parentesco muy fuerte, en los delitos contra el patrimonio (hurtos, estafas.....), se produce una atenuación o desaparición de las penas, en cambio cuando los delitos son contra las personas (homicidio, lesiones, contra la libertad sexual...), en aras a la mayor protección que requieren la relaciones vitales muy próximas, se endurecen las penas.

La primera alusión a la familia (al describir las penas y las medidas de seguridad), son la medida cautelar y la pena consistente en la prohibición de acercarse o comunicarse con los familiares, cuando sean víctimas del delito; o el de la privación del derecho a residir donde ellos.

Se establece una medida de seguridad, consistente en la custodia familiar, a aplicar al sujeto que se sujeta a la medida de seguridad (las medidas de seguridad se imponen a los enajenados o locos), mediante esta medida el sujeto quedará sometido al cuidado del familiar que se designe.

En las cuotas de los días multa penal, que puede ser desde 2 a 400 euros diarios, los jueces deben tener en cuenta para determinarlas la situación familiar del penado. La situación familiar también se ha de tener en cuenta en los supuestos en los que se permite la suspensión de las penas privativas de libertad.

Cuando hay condena de prisión ejecutándose, para valorar la concesión de la libertad condicional por haber cumplido las 3/4 ó las 2/3 partes, el Juez de Vigilancia debe valorar las circunstancias familiares del penado.

Reconoce el derecho de los familiares a ser indemnizados por los daños que se le produzcan, cuando la víctima es otro miembro de la familia.

En el delito de amenazas se protege a la víctima y a su familia "El que amenazare a otro con causarle a él, o su familia ..."

Se castiga la violación del derecho a la intimidad personal y familiar (aquello que se quiere que permanezca oculto dentro de la familia) y el del secreto de las relaciones familiares, si alguien descubre algo a lo que no tenga derecho, puede estar cometiendo un delito de este tipo.

Se castiga la violencia física o psíquica habitual sobre el conyuge o ex, ascendientes, descendientes o hermanos que convivan en el núcleo familiar del delincuente. Fuera del ámbito del núcleo familiar, pueden castigarse algunos supuestos de violencia psíquica (cuando hay insultos u otros delitos específicos), fuera del núcleo familiar la violencia física se castiga sólo cuando hay lesiones.

Se castiga el contraer un segundo matrimonio, sin haberse disuelto el primero, o el matrimonio inválido realizado para perjudicar a otro. El bien jurídico protegido (lo que se persigue con este castigo), parece ser la pro-

tección de las relaciones de ayuda y socorro propias del vínculo matrimonial, también la seguridad jurídica que se rompe con un segundo matrimonio vigente aún el primero; para una mayor protección, se condena también al que autoriza el matrimonio, (juez, concejal o religioso), conociendo que concurre una causa de nulidad.

Castiga a los que supongan parto, es decir, lo simulen, aparentando nacimiento de un hijo para hacerse con alguno que no lo es; al que ocultare o entregare a otros un hijo o el que sustituyese un hijo por otro, el bien jurídico protegido es el vínculo natural, de los hijos con sus padres. Si el vínculo natural se falsifica, es fácil que los hijos puedan llegar a ser maltratados. La experiencia nos muestra que el vínculo de sangre lo queramos o no, es el más fuerte y duradero; el vínculo entre los familiares adoptados con frecuencia, una vez que los hijos llegan a la adolescencia o juventud se resquebraja.

Castiga a los que entreguen a otro, o reciban de otro, mediando compensación económica, a un hijo, descendiente o menor, con la finalidad, el que los reciba, de tenerlos como hijos sin serlo; en otras palabras, la venta de los hijos.

Castiga a los que tengan bajo su control a menores o incapaces sin justificación y no los entregaren a los padres o guardadores legítimos; los padres o guardadores son los que naturalmente ejercerán mejor cuidado, porque se castiga la falta de puesta a su disposición de los menores.

Se castiga al progenitor que induzca al menor a incumplir el régimen de custodia acordado por la autoridad judicial o administrativa. La custodia está dispuesta en interés del menor, por ello se castiga el que encamine al menor a escaparse a la custodia, con esta figura se persigue también la seguridad jurídica y el debido cumplimiento de las resoluciones judiciales..

Los Arts. 226 y siguientes del Código Penal castigan el abandono de familia, de menores o incapaces necesitados de especial protección. Se castiga a los que no ejerciesen la patria potestad respecto a los hijos, la tutela o el acogimiento. El contenido de la patria potestad se deduce del nombre, el conjunto de facultades que los padres tienen el derecho y el deber de ejercer sobre los hijos. La tutela es de un contenido menor al de la patria potestad y debe ser decretada por el juez. Se castiga además a los que no diesen acogimiento, o prestaren la ayuda que esté legalmente establecida a los descendientes, ascendientes o cónyuge. La ayuda a los hijos todo el mundo la entiende, también la del cónyuge. Especial mención se refiere la de la ayuda debida a los ascendientes (padres, y abuelos propios o del cónyuge).

En las últimas décadas, en nuestro país en especial, se ha alcanzado una longevidad nunca conocida, la edad media de las mujeres está por encima de los 85 años, la de los hombres próxima a los 83 años., hablamos de edad media, ello implica que hay muchos que la superan con creces. Por otro lado estamos en un estado cuya tesorería apenas puede mantener un régimen de pensiones dignas. La pensión habitualmente no llega para la subsistencia en los casos en los que se produce la dependencia de otros para vivir. Se ha creado la Ley de dependencia, pero como ha ocurrido con otras leyes, se ha creado sin la debida cobertura de los fondos económicos que su cumplimiento exige. La longevidad y la falta de cobertura estatal básica puede llevar a muchos hijos y nietos a un abandono a los padres o abuelos.

Con el abandono, lo que se castiga consiste en la falta del acogimiento (protegerlos tenerlos en compañía y/o con el debido cuidado), cuando no pueden valerse o bien en la falta de proporcionar los alimentos debidos. Ya explicaremos el concepto de alimentos.

Los delitos de abandono de familia solo se perseguirán por denuncia de la persona agraviada o del representante legal, o por el ministerio fiscal, en el caso de los menores o incapaces.

Hace muchos años conocí un caso cercano en el que una anciana vivía sola, y sus nietos sólo la visitaban y acompañaban a primeros de mes para retirar el dinero de su cuenta corriente, además era ciega. Al final, junto a un hijo que vino de Brasil, fuimos a fiscalía para instar una tutela y poder prestarle ayuda, sin la injerencia de los familiares más cercanos (los nietos que residían en España) de esta forma se pudo controlar lo que cobraba de pensión y la ayuda que desde Brasil recibió de su hijo, hasta los ciento cuatro años en que falleció.

Una denuncia habría puesto en un apuro a su familia por cometer el delito de abandono de familia.

Vemos que este tema da para mucho, si a mis paisanos les gusta, continuará.



Y... DE REPENTE

Marzo 2020, día 16, lunes...no iban apenas coches a las 8 de la mañana...por la carretera de Vitigudino, adelanté a un par de compañeros, reunión a las 8.

Coronavirus.

Miedo. Incertidumbre.

Mil informaciones.

Ojos detrás de unas pocas mascarillas.

La población tiene que entenderlo enseguida.

Confinamiento.

Tragedia.

No voy a entrar en política ni en gestión... etc etc.

Gracias a todos los pacientes de Bogajo.

Mil carencias y dificultades.

Y todavía avanzado junio seguimos “desescalando” y luchando contra el virus.

A cada uno nos habrá enseñado algo, siempre hay que buscar lo positivo. Siempre adelante y siempre aprendiendo.

El mundo rural es maravilloso.

Y la medicina también.



M^a del Mar Sánchez Hernández -

Médico de los pueblos Bogajo y Villavieja de Yeltes

10/junio/2020

ASÍ FUE COMO TRANSCURRIÓ UNA PRIMAVERAL TARDE DE FEBRERO

Hacía tiempo que tenía en mente conocer a una persona querida y conocida por todos, principalmente en el ámbito taurino, se trata de Conrado, uno de los tantos maletillas de aquellos tiempos, que fueron la estampa de las capeas. Esa inconfundible estampa que después de peregrinar por caminos y dehesas, pueblos y ferias, con el hatillo a cuestas y con muchas dificultades, ha sido siempre el dueño del camino.

Y fue casualidad, o el destino quiso que me encontrara con él en la plaza mayor de Ciudad Rodrigo una mañana de Febrero.

Lo llamé, y se acercó hasta mí, para ver que quería.

Cuando le dije que era de Bogajo, y le pregunté si se acordaba de cuando iba por allí, me dijo:
- Bogajo!, claro que me acuerdo!

Me alegré enormemente.

Conrado, ¿estaría usted dispuesto a contarme un poco sobre su vida?, lo que quiera. Lo que necesite, me contestó.

Cinco días después me acerqué a Ciudad Rodrigo.

A la hora acordada, allí estábamos. Nos sentamos tranquilamente, cogí papel y bolígrafo y me dispuse a escribir lo que me iba contando.

El hablaba... yo escuchaba y escribía.

Lo primero que me dijo fue: ¿Usted no vive en Bogajo verdad?. Sí, si vivo en Bogajo le contesté.

Ah, pues no me lo parece, le veo otro aire, me da usted otra impresión. A lo que con una sonrisa le respondo: Por favor, no me hable de usted...

Sí, yo toda la vida he vivido en una finca y en Bogajo, cuando me preguntó cómo se llamaba la finca, con gesto risueño dijo:

Allí también fui a torear, por el año 1962. Ya ha llovido desde entonces!. (Evidentemente, yo no había nacido, claro).

Conrado, a sus 93 años, su cabellera blanca y una figura curtida por fríos, calores, cicatrices, etc, ha resistido los muchos kilómetros recorridos en la vida, dejando una imagen bohemia y su gran pasión por el toro.

Con una memoria envidiable, educado, cercano, sonriente en todo momento, y sin conocerme de nada, me abrió su corazón, en el que guarda recuerdos que ha atesorado con los años, donde Bogajo está en un rincón de ese corazón tan grande.

Gran enseñanza de vida.

Nos hicimos una foto de recuerdo, le prometí volver para llevarle una revista.
Mi más sincero agradecimiento.

Gracias Conrado.



Ciudad Rodrigo- 8/ 02/ 2020

Mª del Carmen Bravo

POR CAMPOS DE SALAMANCA

Soy Conrado Abad, conocido por todos como "Puñales". Nací en Molezuelas de Carballada, un pueblo de Zamora.

Mi familia no compartía mi afición al mundo del toro, ni nadie en el pueblo, pero en mí surgió esta afición sin saber el motivo. Fui creciendo, y la afición era superior a todo lo que pensarán, me hice mayor, y a los 16 años y en contra de mi familia me fui hacia Andalucía y más tarde Salamanca, que era de donde más se hablaba. Lo hice una noche que mis padres no estaban en casa, y tomé el camino hacia Andalucía.

Las vicisitudes eran muy grandes, ya que ignoraba los problemas que iban a surgir, pero era tanta la afición que tenía, que apenas mi vida era otra, y tomé esa decisión, y así fui camino hacia el sur.

La noche fue fatal, dormí en cualquier sitio, pero lo mío estaba por encima de todo. Tardé aproximadamente 8 o 10 días en llegar, duros fueron para mí, lo hice como pude.

Dormía donde se me hacía de noche, me alimentaba como podía, pero por segunda vez digo, que mi afición estaba por encima de todo. Llegué como pude, unas veces cogía el tren, otras, personas buenísimas que había en la vida, me llevaban en su coche...

Llego a Sevilla capital, la vida era la misma, pero como quería ser torero me opuse a todos los problemas. No tenía la muleta ni el capote para torear. Me voy al campo sin nada, y en un tentadero, Jaime Ostos, el matador de toros me dijo estas palabras:

Chico, si quieres ser torero tienes que tener muleta y capote.

Yo le dije: - No tengo medios económicos-.

Entonces le dijo a su mozo de estoque: tráele una muleta para el chaval.

Encima vas a torear la vaca, me dijo.

Yo no tenía ni idea, él me dijo: bueno, poquito a poco llegarás a ser un gran torero.

Mi camino, de finca en finca, me aburrí, no era capaz de torear, ni de coger amistad con nadie. Me vine para Salamanca como pude, pasando grandes dificultades.

Llego a Salamanca capital, me cojo el tren a conocer el campo, yo quería ser torero. En la estación del tren cojo un mercancías hacia Portugal, en Robliza de Cojos me echó el revisor del tren porque no llevaba billete.

El primer día que dormía en un hotel, el hotel "paja".

Un señor me dijo: No has cenado!, no señor...no tengo medios.

Y allí pasé la noche.

Por la mañana me dicen unos señores: Aquí muy cerca queda la finca de D. Antonio Pérez Taber-nero, y allá que fui. Como no tenía ni idea, estuve fatal con la vaca, pero mi camino sigue.

Un pueblo, otro más, un tentadero, ídem de lo mismo. De allí me hablaron muy bien de un pueblo que se llama Villavieja de Yeltes, que fue el sitio para mí para aprender a torear. Lo hice, incluso pasa el tiempo y allí me quedé unos años.

Y ahí fue la raíz de conocer BOGAJO.

Me iba dando un paseo todos los días, la gente me acogió muy bien, me quería, me dio su amistad, me acarició mucho el pueblo. Cada vez fui conociéndolo más. También dormía en el pajar, y poco a poco hago grandes amigos.

Un pueblo chico, pero en amigos es muy grande, le tengo mucho que agradecer. En la fiesta, económicamente muy bien, y artísticamente lo mismo, nunca me perdía las fiestas y los toros en San Juan, lo recuerdo perfectamente. Tenía una foto en el álamo de la plaza, con el ayuntamiento al fondo, pero no la encuentro, se me debe de haber perdido.

Bogajo, mi amistad estará siempre unida a todos los vecinos del pueblo. Partiendo de la base que a todos los pueblos les debo algo.

A todos les debo muchísimo, artísticamente y económicamente. No sólo a la provincia de Salamanca, también a aquellos pueblos de Zamora, Valladolid, Cáceres, y como no a Portugal, también han colaborado conmigo al máximo, de corazón, no los olvido nunca.



Mi mayor satisfacción ha sido vivir aquello tan deseado, la amistad que me han dado todos en líneas generales, ha sido una vida monótona, y la he compartido con muchos amigos, aunque algunos ya se han ido, entre ellos Luis Segura, Iván Fandiño, que tuvo la mala suerte de caer en manos de un toro, y muchos más, pero no habría espacio para nombrarlos a todos.

Tengo un gran amigo que se llama César Jiménez, el cual compartió muchas capeas y muchos tentaderos conmigo.

Mi torero favorito El Viti, en la calle un caballero y en la plaza un gran torero.

Una de las cogidas más graves que tuve, fue aquí en Ciudad Rodrigo, hace 9 o 10 años, y otra en Portugal también grave pero de joven.

Soy amigo de todo el mundo, he respetado pero también me han respetado, como se suele decir: vive y deja vivir. No le he dado la mayor importancia a cosas que no la tenían. Mi vida ha sido muy dura, le debo de dar las gracias a todos aquellos que como usted se han acordado de mí, y se han portado tan bien conmigo.



Quizás echo en falta la sencillez, humildad, y sobre todo el respeto que había en aquellos tiempos. Pero aún así, no tengo queja de nadie.

Me han escrito también el libro, "Conrado, el último maletilla".

No he temido nunca por mi vida, veía natural cuando un toro me cogía. Dinero he tenido lo justo para ir tirando, he vivido con todo el mundo, que más le voy a pedir a la vida!.

Las fiestas han sido todas iguales, porque he ido con satisfacción a todos los pueblos, todos se distinguen por algo.

Ciudad Rodrigo para mi es especial, donde he vivido agusto, los carnavales han sido y siguen siendo con diferencia únicos, y respeto a todos los pueblos y sus fiestas.

A los 85 años me retiré definitivamente en Torrejoncillo, un pueblo de Cáceres, de donde es Emilio de Justo.

Ha habido momentos duros, y si volviera a nacer volvería a cometer el mismo pecado. He sido y soy feliz.

Conrado me gustaría que me dijera un título para este artículo. Yo tengo uno, pero quiero que lo elija usted. Después de un rato pensativo dice:

"Por campos de Salamanca".

Pues muchísimas gracias Conrado por su atención, amabilidad y por este rato compartido, ha sido un placer conocerle.

Lo mismo digo, el gusto ha sido mío, gracias por ser tan simpática, tan agradable y por seguir manteniendo las fiestas y las tradiciones y estar tan orgullosa de sus raíces.

Conrado Abad.

...

CINCUENTA DÍAS Y UNA PRIMAVERA

Hace cincuenta días que no salimos de casa. La pregunta es la misma: ¿hasta cuándo? No tiene respuesta.

Haré una panorámica de lo que veo desde mi terraza a diario. Siempre igual. La calle te ofrece un ambiente de tristeza y desaliento. Nada cambia, todo está en el mismo lugar. Filas de coches que nadie los mueve. Algunas personas, muy pocas, con sus bolsas camino del supermercado-farmacia para las compras necesarias, que te suponen más tiempo que de ordinario porque te impones guardar unas precauciones recomendables en estos momentos. Compras que conllevan al llegar a casa extremar las medidas de higiene antes de usarlas.

El silencio que invade la calle lo rompe solo la sirena de una ambulancia o de la policía o de los bomberos. Ese ruido inquietante ha dejado de ser un imprevisto para convertirse casi en una rutina. Coches circulando se ven pocos, posiblemente de quienes por su trabajo se vean obligados a salir. Alguna persona paseando su perro. Tienes la sensación de que tu mente se ha quedado en un punto fijo. Este estado de ánimo, cada uno lo manifestamos de una determinada manera. Balcones y ventanas se ven cada día con más banderas de España. Todo es muy respetable.

Llegan las ocho de la tarde y ese aplauso que nació con una finalidad ahora te da la impresión de día en día como si estuviera cambiando. Parece que nos aplaudimos con los de enfrente, hasta incluso algún saludo con la mano que es correspondido. Te ves con los vecinos. En fin, un desahogo cómplice que busca unión y cercanía. Estamos viviendo lo mismo, es como si nos hubiéramos olvidado del camino que antes habíamos recorrido.

Han pasado cincuenta días. Me llaman la atención los árboles del jardín. Los ciclos de la vida siguen su curso. Antes estaban los troncos preparados para ofrecernos lo que ahora admiramos. Están llenos de hojas verdes y frescas. Las ramas simulan dar cobijo. En sus cortezas parece que sentimos la llamada originaria de plasmar nuestro día, de alguien que vivió uno de los episodios más imborrables del siglo XXI (quién sabe si ese árbol terminará haciendo las veces de un libro).

Mientras el virus siga viajando nos cuidaremos mucho de perder la esperanza, de abandonarnos a la desesperación. Llegó de improviso y nos hizo sentir intensamente miedo e inseguridad, bastante impotencia. Poco a poco hemos conseguido adaptarnos a una situación que nadie hubiera alcanzado a imaginarse.

El confinamiento acabará y hablaremos de este periodo terrible en pasado histórico. Será un episodio que marcará un antes y un después, un capítulo nuevo en la historia de la humanidad. Cada uno lo iremos definiendo; lo interpretaremos de una forma u otra, pero sin duda quedará un futuro lleno de incertidumbres difíciles de sobrellevar. Para muchos cambiará su vida por completo y será un triste destino; para otros, una lección dolorosa de aprender.

Dejemos correr el tiempo con la esperanza de ir pronto a la calle y caminar libremente. Pese a lo duro de esta experiencia, tenemos la oportunidad de detenernos y pensar en el valor de los gestos cotidianos, de esas pequeñas cosas que a menudo nos parecen descontadas. Saldremos adelante. Y dando gracias a la vida, que nos permite disfrutar la primavera.

Yeya
mayo 2020

EL CONFINAMIENTO DE MARÍA

No puedo precisar exactamente qué día de esta extraña primavera, la del estado de alarma, la del confinamiento, Manolo Agudo, la persona que más imágenes guarda del pueblo, con el propósito de brindarnos un poco de entretenimiento, “colgó”, signifique lo que signifique “colgar”,



María de la carretera

en una de las redes sociales que comparten varias personas de Bogajo, una foto en blanco y negro de la trasera de una casa, retándonos a identificarla. Al verla, no tuve ninguna duda. Aquella era la trasera de la casa de María “la de la carretera”. La foto en cuestión me trasladó al tiempo de mi niñez.

Supongo que el estar inmerso en lo que ahora se llama “tercera edad” hizo que aparecieran mucho más vívidos los recuerdos más lejanos.

En la vorágine de mi dormida memoria fueron despertando “las muchas tardes y los algunos días” que había pasado en casa de María “la de la carretera”. Me acordé de sus meriendas, de pan untado con el sobrante

de la sartén y espolvoreado de azúcar, de pan de antaño, bien fermentado, que duraba crujiente y sabroso varios días. Divisé, entrizada entre el cristal y el canto de madera del aparador de su casa, una foto de mi infancia, la típica foto que nos hacían a todos los escolares de entonces, sentados en la escuela con el fondo del mapamundi y que, con toda seguridad, fue un regalo de mis padres. Y reviví la estancia más sentida y más extraña en su casa, el tiempo que mi hermano José y yo convivimos con ella, bajo su mismo techo, desde el nacimiento del que hubiera sido nuestro tercer hermano hasta su desafortunada muerte prematura. María era para nosotros, sin mediar lazo de parentesco alguno, la fusión perfecta entre una abuela y una segunda madre, siempre dispuesta y disponible para acogernos, cuidarnos y llenarnos de afecto, de calor, de ternura y de cariño. Y, por alguna extraña razón que no he acertado a descifrar todavía, quizás confianza o seguridad, cuando mi madre tenía que ayudar a nuestro padre o ausentarse para hacer otro tipo de tareas y necesitaba dejar a sus hijos al cuidado de alguien, siempre recurría a María “la de la carretera”.

María, ahora que se ha puesto de moda el término de “confinamiento”, vivió la mayor parte de su vida “confinada” entre las cuatro paredes de su casa y entre las lindes del pueblo, dedicada al

cuidado de su padre, guardagu-
jas en la estación de Bogajo,
hasta que falleció. María lo
asumió con aceptación. Fue un
claro ejemplo de resiliencia, un
concepto que entonces casi no
se usaba y que se refiere a la ca-
pacidad que tiene una persona
para superar circunstancias
traumáticas. María fue un refe-
rente del confinamiento volun-
tario, un ejemplo claro de una
situación recurrente en nuestros
pueblos donde, por elección



Trasera de la casa de María (Foto Manolo Agudo)

propia u obligados por diversas circunstancias, muchas personas deciden quedarse allí hasta el fin de sus días, sin plantearse siquiera la posibilidad de ingresar en una residencia de mayores, llamadas, antiguamente, asilos, porque, independientemente del “modelo” con el que las vistan o el tipo de venta que pretendan hacer de ellas, ya sea ofertándolas como unas vacaciones o como una estancia en un hotel, hay un “algo” encubierto que ni convence ni ha convencido nunca a nadie. Un comentario que bien recordarán los mayores del pueblo ejemplifica esas dudas, se cuenta que cierto día, un hijo iba con su padre para ingresarlo en el asilo de Ciudad Rodrigo y decidieron hacer un descanso a mitad del camino, en Bogajo. Ambos se sentaron en una piedra de “Los Gejos” y, en ese momento, el padre, que todavía no estaba bajo los efectos de las pastillas que daban en los asilos, le comentó a su hijo: “Aquí mismo me senté yo con tu abuelo, cuando lo llevé al asilo”. Y el hijo, al escucharlo, sin mediar palabra, levantó a su padre, dieron media vuelta y regresaron juntos a su pueblo.

¿Porqué los mayores deciden quedarse en el pueblo? De una forma u otra, han sido testigos presenciales o referenciales de cómo les cambia el semblante a los ingresados, de cómo pierden el color, de cómo parece que les han “arrancado” algo privativo e inherente a ellos, de cómo se van sumiendo en la tristeza, en la desolación y en la pena. En el pueblo, aun estando solos, sienten cada despertar la sorprendente tranquilidad que produce el reconocer todos los sonidos, el sentir en el rostro el viento que te saluda cada mañana, aire que les indica qué ropa ponerse en función de que sea serrano, gallego, morceño o cierzo, de la misma forma que antes se tenía en cuenta para disponer la parva en la dirección adecuada para la “limpia”.

Si algo hemos aprendido de este confinamiento involuntario que nos ha tocado vivir es reconocer que, para vivir, tampoco se necesita demasiado. Nuestros mayores, tal vez, aún se conformen con menos. Igual les basta con saber que alguien próximo está pendiente de ellos durante sus últimos días. Ese es el caso de un señor que conozco que, cada vez que iba al pueblo solo, le pedía a una de sus vecinas que mirara cada mañana si había abierto la ventana que estaba frente a su casa, porque eso era señal de que no le había ocurrido nada durante la noche y que estaba vivo. Quizás solo necesiten ser controlados o atendidos, de forma regular, por un médico. Y, aunque, indudablemente, no va a ser igual que con D. Luis o con D. Agustín, u otros médicos que han ejercido en el pueblo, la tecnología actual permite el contacto online, a distancia, O, acaso, lo que necesitan es un recinto común y público al que puedan asistir, cuando lo deseen, compartir un café, charlar un rato o, simplemente, verse. Un recinto común donde puedan guarecerse del frío o sentarse en los poyos de afuera durante el buen tiempo; un recinto en el que no estaría por demás que hubiera algún aparato tecnológico que les permita escuchar una charla o contactar con algún profesional de atención primaria y poder interactuar tanto con el conferenciante como con el profesional médico. Es posible que ese lugar común pueda servir también para “pasar revista”, para saber quién falta, porqué no habrá venido, le habrá pasado algo, vamos a ver, acompáñame...

Isidoro Bravo Román



Dibujo de la casa a rotulador



Dibujo de la casa a carboncillo

PASATIEMPOS

SOLUCIÓN A LOS ANTERIORES:

SINÓNIMOS:

DECISIÓN: DETERMINACIÓN

DESAFÍO: PROVOCACIÓN

FRANQUEZA: SINCERIDAD

REFRANERO ESPAÑOL:

A/ Al mal tiempo buena cara.

D/ A falta de pan, buenas son tortas.

NOCHE DE SUERTE:

43,50 €

ESDUDO DE BOGAJO ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



M^a del Carmen Bravo



LUIS BRAVO

IBÉRICOS